

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Magistrado ponente: <u>Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO</u>				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-39-001-2017-00261-00	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHEN ANDERSON ESPINOSA LIZCANO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	10 DE OCTUBRE DEL 2022	24 DE OCTUBRE DEL 2022	10 DE OCTUBRE DEL 2022	24 DE OCTUBRE DEL 2022

Constancia: hoy, DIEZ (10) OCTUBRE de dos mil veintidós (2022) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, Correrá por el termino de 10 días, término común para que el Agente Del Ministerio Público emita su concepto

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar